

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FARSUPREMA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido a la verificación de las partidas contenidas en los Estados Financieros de la empresa FARSUPREMA S.A., cortados el 31 de Diciembre del 2000.

Como parte de mi análisis e realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones ocurridas en el periodo mencionado.

He dado cumplimiento a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo resaltar, que para el cumplimiento de mi labor he contado con la colaboración de los Principales y empleados de la empresa.

En conclusión, puedo afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa FARSUPREMA S.A., al 31 de Diciembre del 2000, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa FARSUPREMA S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que como repito en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones que han ocurrido en el ejercicio 2000.

De la Junta General de Accionistas de la empresa FARSUPREMA S.A.

Atentamente

Sr. Carolina Jaime A.
Comisario Principal



19 MAR. 2001